



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 05 de Abril de 2016

Res. DECECO-N° 240/16

Expte. N° 6075/16

VISTO:

Las Facturas Nros. B 4-11683, B 3-31, C 1-562, C1-563 y C 1-564 de las firmas OIEL SRL, SCHAFFER PABLO MAURICIO y FOX TIME, por el importe total de \$ 14.510,10 (pesos catorce mil quinientos diez con diez centavos), con motivo de las "1as. Jornadas de Actualización IT del NOA", a realizase en esta Ciudad durante los días 5, 6 y 7 del mes en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que las mismas corresponden a la adquisición de prolongadores para la conexión de los distintos equipos utilizados, un presente para ser entregados a los Expositores de las mencionadas Jornadas de Actualización, grabado, banner, etc..

Que a fs. 6 vuelta, obra la correspondiente autorización y se cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para atender el presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado a la Dirección Administrativa-Económica el pago de las Facturas obrante en estas actuaciones, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Factura	Proveedor	CUIT N°	Partida	Importe
B 3-31	SCHAFFER PABLO MAURICIO	20-16406512-0	2-9-4	8.240,10
B 4-11683	OIEL SRL	30-68124049-0	2-9-3	1.350,00
C 1-562	FOX TIME	20-18474724-4	3-4-9	2.520,00
C 1-563	FOX TIME	20-18474724-4	3-4-9	1.200,00
C 1-564	FOX TIME	20-18474724-4	3-4-9	1.200,00
	TOTAL			\$ 14.510,10

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1°, a las partidas que se indican-Gastos de Funcionamiento, del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa-Económica de esta Facultad a sus efectos.

[Handwritten signature]

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jun. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jun. y Soc. - UNSa